



I.MUNICIPALIDAD DE CASTRO

DECRETO N° 1072

CASTRO, 20 de Noviembre, 2017

VISTOS: El Oficio 1610-16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Décima Región de los lagos, la sesión Ordinaria N° 02 del 13.12.2016, del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2017; y, las facultades que me confiere la Ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

APRUEBASE Y AUTORICESE

Actividad "Curso de Fieltro 30 horas", organizada por la Dirección de Desarrollo Comunitario; Programa Jefas de Hogar. Desde el martes 28 de noviembre hasta el viernes 15 de diciembre del año en curso en dependencias de calle Blanco N° 193, 2°Piso.

Los ítem a requerir se imputaran al centros de costo 04.04.11 Programa Jefas de Hogar del presupuesto municipal vigente año 2017.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMC/AVH/rov.-

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Didedo
- Archivo Secretaría Municipal
- Programa Jefas de Hogar